

La Salud Primaria de Alto Hospicio registra 122 agresiones a su personal

El Cesfam Héctor Reyno está en el primer lugar de casos, seguido por el Sar La Tortuga y el Cesfam Pedro Pulgar.

Luis Ramos Ossandón
 cronica@estrellaiquique.cl

Una preocupante cifra de agresiones a personal de atención de la Salud Primaria de Alto Hospicio se dio a conocer en el último Concejo Municipal de esa comuna, donde se expuso que hasta octubre de este año 122 funcionarios han sido víctimas de una agresión verbal o física por parte de usuarios.

Si el año 2018 el número de agresiones alcanzaba los 28 casos, seis años después existe un aumento que supera las 100 agresiones y que ponen a Alto Hospicio en el primer lugar de la región por estas situaciones y en el mapa país. El recinto que más hechos de agresiones suma en el Cesfam Héctor Reyno, con 45 casos informados; en segundo lugar está el SAR La Tortuga y tercero el Cesfam Pedro Pulgar.

Yerko Balbontín, referente comunal de prevención de riesgo del Departamento de Salud en la Municipalidad de Alto Hospicio, señaló que es una cifra que no aborda todos los hechos que ocurren, "porque



DESDE EL DEPARTAMENTO DE SALUD EXPLICARON QUE LAS AGRESIONES SE DAN, PRINCIPALMENTE, EN LA ESPERA DE LOS PACIENTES.

hay muchas agresiones donde los funcionarios las normalizan. La demanda es alta y las agresiones se dan en su mayoría por las horas de espera.

INTERVENCIÓN

Balbontín aseguró que están trabajando desde el 2018 con el Servicio de Salud Tarapacá para crear un protocolo para responder

45

casos suma el Cesfam Héctor Reyno, en el primer lugar de los recintos con más agresiones.

ante una agresión. "En ese sentido, se activa lo que es la unidad de prevención, y

también psicólogos que se incorporaron para actuar con apoyo psicológico para los funcionarios, porque igual se requiere saber cómo están, cómo se encuentran, para que puedan volver a sus funciones. Dentro de la implementación también se creó lo que fue los botones de pánico, para dar alerta sobre las agresiones que ocurren dentro de

un box, también las cámaras de vigilancia dentro de los diferentes servicios".

Según expuso el referente de salud, hay casos de personas formalizadas por los hechos en tribunales, quienes han debido pagar una multa y tienen la prohibición de acercarse a las víctimas, por lo que son inscritos en otros recintos de la comuna por-

que no se pueden acercar al lugar de los hechos.

FISCALÍA

Desde la fiscalía están al tanto de los hechos y Camila Albarracín, fiscal adjunto de la Fiscalía Local de Alto Hospicio, señaló que desde el organismo persecutor ha estado de manera activa realizando capacitaciones en todo momento con el fin de ayudar a los funcionarios de salud a conocer el proceso penal, lo que implica hacer una denuncia y la importancia de esta.

"Hemos considerado que cualquier agresión a los funcionarios de salud implica también no tan solo una agresión simple de lesiones leves, como así lo categoriza el Código Penal, pero sí entendemos que son hechos graves, que deben ser castigados, perseguidos de la forma debida. Durante este año también hemos formalizado y detenido en distintas ocasiones a personas que han agredido a los funcionarios de distintas maneras, no tan solo lesiones, sino que también todo tipo de amenazas, con investigaciones que se encuentran activas, dijo la persecutora. ©